

ADVIRTIO JAIME GUZMAN:

"Votar por un DC puede Favorecer a Marxistas"

- El candidato a senador denunció que de acuerdo a la ley de pactos parlamentarios, el voto por un candidato demócratacristiano puede contribuir para que un partidario de la Unidad Popular que vaya en la misma lista salga elegido.

El candidato a senador por el pacto "Democracia y Progreso" en la zona Santiago Nor-poniente, Jaime Guzmán, denunció ayer en conferencia de prensa que debido a la ley de pactos electorales los chilenos que voten por los candidatos demócratacristianos que van en la misma lista con representantes marxistas "estarán prestándose para que su voto pueda servir para elegir como parlamentario a un socialista o un marxista".

Guzmán aseguró que "ante esta evidencia es indispensable que todos los chilenos independientes y moderados que puedan estar hasta ahora inclinados para votar por un candidato demócratacristiano, revisen su posición y comprendan que sus anhelos de una sociedad más progresista y justa están representados por quienes estamos integrando el pacto Democracia y Progreso".

Aseguró el dirigente de la UDI que de 15 candidatos a senadores que postula la DC, "hay 11 que llevan por compañero de lista a un dirigente del régimen de la Unidad Popular, quienes hasta hoy mantienen su adhesión a las ideas socialistas o marxistas que se están demostrando en el mundo entero como fracasadas y anacrónicas".

Más adelante, explicó que "lo importante es que la opinión pública comprenda que los votos de los compañeros de lista se suman entre sí, de manera que se benefician recíprocamente unos a otros".

Al ser consultado si cree que el error está en la ley, indicó que "no, yo creo que la ley está muy bien hecha. La ley exige que los pactos se realicen entre partidos que tienen afinidad ideológica; lo grave es que en la concertación se ha hecho un pacto que no tiene esa afinidad doctrinaria y programática".

Afirmó que "el espíritu de la ley fue burlado y me parece que por ello los dirigentes políticos tenemos el deber de dejar claro esto ante los ojos de la ciudadanía".

Al ser consultado sobre el pronunciamiento del Comité Permanente del Episcopado en el sentido de que las leyes más importantes sean dejadas para ser aprobadas en el próximo Parlamento, Guzmán manifestó que "creo que las leyes que complementan la Constitución deben necesariamente dictarse antes del 11 de marzo próximo para que el régimen democrático pueda entrar a funcionar con toda la institucionalidad plenamente vigente".